



EU REFUERZA PRESENCIA MILITAR

Vehículos de la Guardia Nacional vigilan la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez un día después de que la Corte de EU validó la deportación exprés de migrantes a México. Pese a esto, muchas personas aún intentan cruzar el río Bravo. / 14

PESE A TÍTULO 42

Migrantes insisten en cruzar hacia EU

REUTERS

nacional@gmm.com.mx

CIUDAD JUÁREZ.— Incluso antes de que la Corte Suprema de Estados Unidos optara el martes por mantener una medida destinada a disuadir los cruces fronterizos indocumentados, cientos de migrantes en el norte de México estaban buscando la manera para colarse en ese país.

La controvertida medida de la era de la pandemia conocida como Título 42 debía expirar el 21 de diciembre, pero las suspensiones legales de último minuto llevaron la política fronteriza al limbo e hicieron que un número creciente de migrantes decidieran cruzar por la fuerza.

Después de pasar días en frías ciudades fronterizas, grupos de migrantes de Venezuela y otros países que incluye el Título 42 optaron por huir en lugar de soportar la incertidumbre del "estira y aljoja" legal que se desarrolla en los tribunales estadounidenses.

"Corrimos y nos escondimos hasta lograr llegar", dijo Jhonatan, un migrante venezolano que cruzó la frontera de Ciudad Juárez hacia El Paso con su esposa y cinco hijos, el lunes en la noche.

Dando sólo su primer nombre, comentó que ya había pasado varios meses en México y que no quería ingresar ilegalmente a los Estados Unidos.

Pero la idea de fracasar después de un viaje que llevó a su familia a través de la

ALGUNOS AFIRMAN QUE NO PUEDEN esperar a que en la Unión Americana haya un fallo para evitar la deportación exprés; se espera hasta junio un decisión de la Corte



Fotos: Cuartoscuro

Los migrantes tienen que enfrentar las inclemencias del tiempo y el fuerte dispositivo de seguridad en la frontera con Estados Unidos.

peligrosa selva del Darién en Panamá. Centroamérica y México era más de lo que podía soportar.

"Sería el colmo llegar y que nos vamos a devolver a Venezuela", dijo.

El martes, la Corte Suprema de Estados Unidos aprobó la solicitud de un grupo de fiscales

generales estatales republicanos para suspender la decisión de un juez para acabar con el Título 42, bajo el argumento de que la decisión aumentaría los cruces fronterizos.

El tribunal dijo que escucharía argumentos sobre si los estados podrían intervenir para defender el Título 42 durante su

sesión de febrero. Se espera un fallo para finales de junio.

John Martín, subdirector del Centro de Oportunidades para Personas sin Hogar de El Paso, dijo que la cantidad de migrantes que ha acogido en su refugio son cada vez más personas que cruzaron ilegalmente.